

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
NUEVE, UNO, UNO (911)
PERFIL
COORDINADOR DE URPA

1.1 Puesto: COORDINADOR DE URPA

1.2 Dependencia/ CECOP

1.3 Dependencia de la Dirección del Sistema Nacional de Emergencia 911

Requerimiento del Cargo.

INDISPENSABLE (I)

DESEABLE (D)

Especificación	Características	Requerimiento
Educación:	Carrera del Area de la Salud, Haber recibido la capacitación de primeros auxilios y emergencias médicas vía teléfono	I
Sexo:	Femenino Masculino	
Edad:	De 20 a 60 años	D
Computación:	Manejo de base de datos y paquete de office completo	I
Idioma:	Conocimiento ingles básico	D
Facilidad:	De expresión oral y escrita	I
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía. - Salud mental compatible con el cargo. - Capacidad para trabajar en equipo. - Con iniciativa. - Alto grado de compromiso con los ciudadanos. - Facilidad de Palabras. 	I
Conocimiento:	Procedimientos judiciales y policiales	I
Requisitos	Aprobar Examen Psicométricos y de Conocimiento	I
Experiencia	1- Manejo en atención de Primeros Auxilios y situaciones de Emergencias Médicas vía teléfono.	I

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.

	2- Experiencia en Call Center. 3- Manejo y coordinación de los despachos (COPECO, Cruz Roja, Bomberos, UMEP y UDEP)	
Disponibilidad:	Inmediata en cualquier horario de trabajo y en casos de crisis	I

FUNCIONES DE COORDINADOR URPA

1. EN CONJUNTO CON EL CENTRO DE EXCELENCIA FORMATIVA (CEF), COORDINAR Y EVALUAR CONTINUAMENTE EL DESEMPEÑO DE LOS AUXILIARES DE URPA, ASIGNADOS A CADA GRUPO.
2. EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EJERCIDOS POR LOS AUXILIARES DE URPA.
3. RETROALIMENTAR PERIÓDICAMENTE A LOS AUXILIARES DE URPA SOBRE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS CAPACITACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS EN CONJUNTO CON EL CEF.
4. CAPACITAR Y EVALUAR A LOS AUXILIARES ASIGNADOS A URPA EN CONJUNTO CON EL CEF.
5. COORDINAR Y BRINDAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DE RESCATE A LAS VÍCTIMAS CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LA ESCENA VÍA LLAMADA, MEDIANTE LAS TÉCNICAS Y PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES DE PRIMEROS AUXILIOS.
6. CAPACIDAD DE CONVENCIMIENTO AL CIUDADANO VÍA TELÉFONO PARA BRINDAR AYUDA INMEDIATA DE PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ALGUNA LESIÓN O ENFERMEDAD, CON EL FIN DE EVITAR LESIONES ADICIONALES O LA MUERTE DE LA VÍCTIMA.



Elaborado por José Antonio Cardona Pérez
Oficial de personal, Recursos Humanos SNE 911

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.